



N° 19-SG-2016.

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 25 de julio del 2016.

En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Ingeniera, Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; Art. 45 y 46 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 28 de julio del 2016, a las 08h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. / Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. / Aprobación del Orden del día.
3. / Instalación de la sesión por la señora Alcaldesa.
4. / Aprobación de Actas N° 16-SG-GADMSMB-2016 y N° 17-SG -GADMSMB-2016
5. / Conocimiento y resolución que declara bien mostrenco el lote de terreno, identificado con clave catastral 1-1-45-29, sector 1, zona 1, manzana 45, número 29, ubicado frente a la calle 14 de febrero, Barrio El Cisne, de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos.
6. / Conocimiento y resolución que declara adjudicatario del lote de terreno, identificado con clave catastral 1-1-45-29, sector 1, zona 1, manzana 45, número 29, ubicado frente a la calle 14 de febrero, Barrio El Cisne, de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, a favor del señor Tulio Baldomero Sánchez Ludeña.
7. / Conocimiento y resolución que revoca la adjudicación a favor de Nelson Mario Burbano Rojas del lote de terreno identificado con clave catastral 1-3-30-21-0-0, manzana 30, número 21, de 200 m² ubicado en la Lotización Municipal Bellos Horizontes de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos.
8. / Conocimiento y resolución que declara beneficiario del lote de terreno identificado con clave catastral 1-3-30-21-0-0, manzana 30, número 21, de 200 m² ubicado en la Lotización Municipal Bellos Horizontes de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, a favor de los señores Nelson Astolfo Burbano Solarte y Agustina María Rojas Zambrano.
9. Clausura de la sesión, por la señora Alcaldesa.

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL